

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE HIDALGO, A.C. / COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE HIDALGO, A.C. / COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE HIDALGO, A.C.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
GUÍA DE TRÁNSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS

CAMPO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Fecha de expedición: Día 18 Mes Marzo Año 23
Tipo de movimiento: Dentro Fuera
Folio A 063572

CENTRO EXPEDIDOR: ASOCIACIÓN GANADERA / PRESIDENCIA MUNICIPAL:
Asociación Ganadera de Metepec

Motivo de movilización:
Consumo Sacrificio Pie de cría Engorda Fiestas o exposiciones Deporte Repasto Otros: (Especifique)

Origen Destino

Nombre: Gaudencio Miranda Montiel
Teléfono:
CURP:
Rancho/UPP/PSG:
Calle: av. Morelos
Localidad: Centro
Municipio: Metepec
Estado: Hidalgo
C.P.: 43109

Nombre:
Teléfono:
CURP:
Rancho/UPP/PSG: Rancho Municipal
Calle: principal
Localidad: Guadalupe Victoria
Municipio: Papantla
Estado: Veracruz
C.P.:
Tipo de transporte: Terrestre Aéreo Arreo

Nombre completo del transportista: Gaudencio Miranda Montiel
CURP:
Datos del vehículo: Marca: Chevrolet Modelo: 91
Placas: 4M143326 Color: Gris Capacidad: 1.700 Placas del remolque:
Ruta a seguir: Hidalgo - Puebla - Veracruz
Transita día y Noche

Documentación zoosanitaria de soporte:
Folio de Certificado Zoosanitario de Movilización Nacional:
Folio de dictamen de prueba: TB:
Folio de constancia de Hato Libre: TB:
Otros: C.P. 91418

Movilización de animales:
Animales: 15 Especie: Vacas Raza: Híbrida Sexo:
Aretes:
Folios de guía de tránsito o CZMN:
Fierros quemadores:
Movilización de productos y subproductos de origen animal:
Productos y/o subproductos: 15- Quince animales Cantidad:
Unidad de medida:
Esta guía ampara número/letra: 15- Quince animales

AUTORIDAD:
Nombre y firma propietario:
Nombre cargo y firma:
Sello oficina expedidora:
La vigencia de la presente será de 72 horas a partir de la fecha de expedición, siendo válida para una sola movilización y en un solo vehículo. ARTÍCULO 96 DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO: "TODA PERSONA QUE PRETENDA MOVILIZAR CUALQUIER ESPECIE PECUARIA, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, DENTRO DEL ESTADO, DEBERÁ CONTAR CON EL FORMATO ÚNICO DE GUÍA DE TRÁNSITO O REEMO, HACIA OTRAS ENTIDADES SE DEBERÁ MOVILIZAR CONJUNTAMENTE CON EL CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL O EL AVISO DE MOVILIZACIÓN". FUNDAMENTO LEGAL ARTÍCULO 29, 56, 57, 58, 59 Y 130 (NUMERAL III, V, VI Y IX) DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ÚLTIMA REFORMA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL 2021. ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.